



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

# **CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA ESTATAL**

**TRIMESTRE ENERO. -MARZO-2000.**



C.C. DIPUTADOS SECRETARIOS  
DE LA XXVI LEGISLATURA ESTATAL  
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido en el artículo 23 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y siguiendo las instrucciones del Gobernador Constitucional del Estado, me permito por su conducto remitir a ésta H. Representación Popular, Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al trimestre de enero a marzo del año en curso, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 39 de la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit, en materia de Cuenta Pública.

Lo anterior, para que se proceda al examen, discusión y aprobación en su caso, conforme a las atribuciones que le confiere a ésta H. Legislatura la fracción XXVI del artículo 47 de la Constitución Política del Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE  
Tepic, Nay., mayo 12 del 2000.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



ING. ERNESTO NAVARRO GONZALEZ

c.c.p. C.P. ANTONIO ECHEVARRIA DOMINGUEZ.- Gobernador  
Constitucional del Estado.- Para su conocimiento.-  
c.c.p. C.P. ANTONIO SIMANCAS ROBLES.- Secretario de Finanzas.-  
Mismo fin.-  
c.c.p. Minutario.-



PODER EJECUTIVO  
NAYARIT

Tepic, Nay., mayo 11 del 2000.

C. C. DIPUTADOS SECRETARIOS DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT.  
P R E S E N T E S .

Con fundamento en los Artículos 38, 47 fracción XXVI y 69 fracción V inciso A de la Constitución Política del Estado; Artículo 39 de la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit y lo establecido en el Artículo Segundo Transitorio del Decreto No. 8258 que contiene el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del 2000, me permito someter a su consideración, la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al trimestre enero-marzo del 2000.

En ejercicio del derecho que me confiere expresamente la fracción III del Artículo 69 de nuestra Constitución, y para los efectos de que esa Legislatura pueda realizar el desglose y comprobación de la política de Ingresos y Gasto Público, adjunto a la presente iniciativa, los Estados Financieros y el soporte respectivo, mediante los cuales se precisa tanto el Origen como la Aplicación de Fondos, conforme a la siguiente:



PODER EJECUTIVO  
NAYARIT

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estado para financiar el Gasto Público de los diferentes programas que contiene el Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio fiscal del 2000, percibió recursos durante el presente trimestre por la cantidad de \$1,203'720,324.09 (Un Mil Doscientos Tres Millones Setecientos Veinte Mil, Trescientos Veinticuatro Pesos 09/100 M. N.), que se clasifican en Ingresos Estatales e Ingresos Federales a continuación:

### INGRESOS TOTALES

<b>ESTATALES</b>		\$ 74'810,140.99	6.21%
Impuestos	\$ 26'159,383.71		
Impuestos Municipales Coordinados	10'739,430.76		
Derechos	18'175,132.13		
Productos	17'957,826.74		
Aprovechamientos	1'778,367.65		
	<hr/>		
<b>FEDERALES</b>		1,128'910,183.10	93.79%
Ingresos Federalizados	\$ 457'184,671.85		
Apoyo para Fortalecimiento de las Entidades Federativas (Ramo 23)	17'168,851.20		
Aportación para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33)	589'447,120.05		
Transferencias	65'109,540.00		
	<hr/>		
		<u>\$ 1,203'720,324.09</u>	<u>100.00%</u>



PODER EJECUTIVO  
N A Y A R I T

Los ingresos propios del Estado son obtenidos mediante la ejecución de los programas que en materia recaudatoria se encuentran establecidos tanto en la Ley de Hacienda del Estado como en la Ley de Ingresos vigente y durante este trimestre se percibieron en mayor cuantía los Impuestos, seguidos en orden de importancia recaudatoria los Derechos, los Productos y finalmente los Aprovechamientos, que todos en su conjunto representan un 6.21% del total de los ingresos que percibió el Estado.

Una de las fuentes de ingresos propios más significativa, son los rendimientos financieros contabilizados en el concepto denominado Intereses, Dividendos y Regalías del Rubro de Productos, los cuales durante el trimestre que se informa ascendieron a \$9'486,497.59 (Nueve Millones Cuatrocientos Ochenta y Seis Mil, Cuatrocientos Noventa y Siete Pesos 59/100 M. N.) cantidad que representa un 0.79% con relación al total de Ingresos que percibe el Estado.

Los ingresos por venta y explotación de bienes muebles e inmuebles, rubro que aloja principalmente los ingresos obtenidos por la afluencia de vehículos en la autopista Tepic cruce de San Blas, se ubican en segundo término, con una variación de \$ 1'350,509.88 (Un Millón Trescientos Cincuenta Mil, Quinientos



PODER EJECUTIVO  
N A Y A R I T

Nueve Pesos 88/100 M. N.) con relación al ingreso obtenido en el párrafo que antecede, el cual representa un 0.68% del total de los Ingresos, mismos que se captaron en cantidad de \$ 8'135,987.71 (Ocho Millones Ciento Treinta y Cinco Mil, Novecientos Ochenta y Siete Pesos 71/100 M. N.)

Por lo que respecta a los Ingresos Federales se percibió la cantidad de \$1,128'910,183.10 (Un Mil Ciento Veintiocho Millones Novecientos Diez Mil, Ciento Ochenta y Tres Pesos 10/100 M. N.) integrándose de los recursos derivados del Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, dentro de los que destacan los que identificamos como Ingresos Federalizados, los cuales se integran como sigue:

Fondo General de Participaciones	\$ 371'130,077.47
Fondo de Fomento Municipal	47'121,177.00
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	20'738,835.50
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	10'632,464.00
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	5'747,298.00
Incentivos por Coordinación Fiscal	1'814,819.88
Total Ingresos Federalizados	<u>\$ 457'184,671.85</u>

De lo anterior, se señala que los Incentivos por Coordinación Fiscal se derivan de la aplicación del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal



PODER EJECUTIVO  
NAYARIT

Federal por la realización de actos de Fiscalización y Administración de los Impuestos Federales Coordinados, que se integran de la siguiente forma:

Derecho por vigilancia de Obra Pública	\$ 36,677.85
Derecho de Zona Federal Marítimo Terrestre	656,439.17
Multas Administrativas Federales No Fiscales	167,549.86
Impuesto al Valor Agregado	459,582.00
Impuesto Sobre la Renta	269,915.00
Multas por proceso de fiscalización	141,518.00
Vigilancia de Obligaciones	15,566.00
Gastos de Ejecución	10,755.00
Honorarios por Notificación	270.00
Recargos por parcialidades y mora	56,547.00
Total Incentivos por Coordinación Fiscal	<u>\$ 1'814,819.88</u>

En gestiones realizadas conjuntamente con gobernadores de otras entidades federativas ante la S.H.C.P., se logró la creación del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (denominado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio fiscal como Ramo 23), cuyos recursos serán destinados al gasto en Obra Pública y en Infraestructura Educativa del Sistema Público Estatal de Educación. Durante el presente trimestre se registraron como ingresos por este concepto la cantidad de \$17'168,851.20



PODER EJECUTIVO  
N A Y A R I T

### APORTACIONES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (Ramo 33)

Fondo de Aportación para Educación Básica y Normal	\$ 438'465,386.87
Fondo de Aportación para los Servicios de Salud	49'462,663.98
Fondo de Aportación de Infraestructura Social	38'948,022.00
Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal	40'757,988.00
Fondo de Aportaciones Múltiples	12'463,198.00
Fondo de Aportación para Educación Tecnológica y de Adultos	2'895,698.00
Fondo de Aportación para Seguridad Pública	6'454,163.20
	<u>\$ 589,447,120.05</u>

Por último, el grupo denominado Transferencias en el cuadro de los Ingresos Totales, se integra únicamente por los recursos radicados para la Universidad Autónoma de Nayarit por \$ 64'749,000.00, así como por el importe de la recuperación de cuotas para alimentación de reos del fuero federal \$ 360,540.00





PODER EJECUTIVO  
NAYARIT

## EGRESOS TOTALES

Con el objeto de que esa Honorable Legislatura, pueda apreciar la evolución financiera del Estado por cuanto a Gasto Público se refiere, es menester hacer el desglose de lo ejercido por cada uno de los Ramos integrados por los Poderes del Gobierno del Estado de Nayarit.

### GASTO EJERCIDO POR RAMO

Ramo I.- Poder Legislativo	\$ 9'899,602.74	0.92%
Ramo II.- Poder Ejecutivo	1,053'319,811.76	98.25%
Ramo III.- Poder Judicial	8'916,437.65	0.83%
	<u>\$ 1,072'135,852.15</u>	<u>100.00%</u>

El Gasto Público, se clasifica atendiendo a la naturaleza del mismo y a la apertura programática del Presupuesto de Egresos para el presente ejercicio, implementada en el Estado, misma que a continuación se presenta:



PODER EJECUTIVO  
NAYARIT

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

<u>Fomento Agropecuario y Forestal</u>			
Secretaría de Agricultura y Ganadería	\$ 2'180,722.83		
Programa de Alianza para el campo	8'022,140.00		
Programa Combate de Incendios Forestales	139,190.00		
Programa de Protección y Preservación Ecológica	218,354.00		
Programa de Federalización	227,500.00	\$ 10'787,906.83	1.01%
<u>Administración Gubernamental</u>			
Despacho del Ejecutivo	\$ 4'406,972.82	4'406,972.82	0.41%
<u>Administración e Impartición de Justicia</u>			
Poder Judicial	\$ 8'916,437.65	8'916,437.65	0.83%
<u>Administración Legislativa</u>			
Poder Legislativo	\$ 9'899,602.74		
Instituto de Coordinación Fiscal	51,231.64	9'950,834.38	0.93%
<u>Administración Pública</u>			
Erogaciones Generales	\$ 8'899,242.85		
Representación del Gobierno del Estado en el D. F.	313,079.14		
Jubilados Burocracia	4'211,088.11		
Otros	119,122.55	13'542,532.65	1.26%
<u>Asistencia y Rehabilitación a Discapacitados</u>			
Centro de Rehabilitación y Educación Especial	\$ 185,211.00	185,211.00	0.02%
<u>Comunicación y Difusión Cultural</u>			
Unidad de Prensa y Relaciones Públicas	\$ 4'092,080.28	4'092,080.28	0.38%
<u>Control y Evaluación de la Gestoría Social</u>			
Secretaría de la Contraloría General	\$ 1'920,406.82	1'920,406.82	0.18%
<u>Desarrollo Municipal</u>			
Transferencias a Municipios	\$ 210'835,821.16	210'835,821.16	19.67%
<u>Deuda Pública</u>			
Deuda Pública	\$ 60'000,000.00	60'000,000.00	5.60%
<u>Desarrollo Turístico</u>			
Secretaría de Turismo	\$ 1'249,125.95		
Programa de Capacitación	6,067.57		
Fideicomiso del Impuesto al Hospedaje	3'470,627.72	4'725,821.24	0.44%



PODER EJECUTIVO  
NAYARIT

Educación Pública.

Secretaría de Educación y Cultura	\$ 43'609,960.36		
Transferencias a la U. A. N.	63'954,000.00		
Impuestos retenidos 10% para la U. A. N.	2'797,378.41		
Carrera Magisterial	4'770,518.63		
Becas	2'537,700.00		
Universidad Autónoma de Nayarit	5'069,956.77		
Servicios Coord. de Educación Pública en Nay	409'899,961.06		
Universidad Pedagógica Nacional	1'228,436.97		
Telesecundarias	29'196,041.97		
Cendi-SEC	554,095.59		
Cendi-Burocracia	397,324.49		
Compañía de Teatro del Estado	67,088.32		
Conalep	301,006.53		
Icaten	87,594.30		
Programa Proyectos Especiales	61,658.92		
Comité Administrador Prog. Est. de Construc. Escuelas	286,298.88		
Cecyten	861,065.00		
Fondo de Aportación para Educación Tecn. y adultos	2'895,698.00		
Capacitación y Desarrollo	854.00	568'576,638.20	53.04%
<u>Fomento al Federalismo Hacendario</u>			
Convenio INDETEC-SHCP	\$ 84,303.72	84,303.72	0.01%
<u>Coordinación del Des. Hidráulico y Saneamiento</u>			
Comisión Estatal del Agua	\$ 1'226,806.47	1'226,806.47	0.11%
<u>Infraestructura Social, Básica y Productiva</u>			
Secretaría de Obras y Servicios Públicos	\$ 9'883,533.07	9'883,533.07	0.92%
<u>Planeación de la Política Financiera</u>			
Secretaría de Finanzas	\$ 18'151,430.28	18'151,430.28	1.69%
<u>Política y Gobierno</u>			
Secretaría General de Gobierno	\$ 16'991,183.17	16'991,183.17	1.58%
<u>Política y Planeación del Desarrollo Agropecuario</u>			
Copladenay	\$ 960,575.96		
Corcavenay	104,739.00	1'065,314.96	0.10%
<u>Deporte y Esparcimiento Social y Cultural</u>			
Indej	\$ 1'547,180.04		
Teatro del Pueblo	187,811.74	1'734,991.78	0.16%
<u>Servicios Comunitarios para el Bienestar Social</u>			
Desarrollo Integral para la Familia	\$ 3'674,706.22	3'674,706.22	0.34%



PODER EJECUTIVO  
NAYARIT

Seguridad Pública

Procuraduría General de Justicia	\$	22'377,088.07		
Consejo Estatal de Seguridad Pública		446,557.60		
Fondo para alimentos reos federales		644,112.00		
Fondo de Aportación para Seguridad Pública		<u>4'903,632.40</u>	28'371,390.07	2.65%

Desarrollo Social y Regional

Secretaría de Planeación y Desarrollo	\$	2'882,247.47		
Subsidios Diversos, Donativos y Ayudas Económicas		2'217,698.90		
Financiamiento Público a Partidos		637,268.11		
Servicio Estatal de Empleo		235,280.05		
Instituto Federal Electoral		410,518.65		
Consejo Estatal Electoral		199,340.91		
Obra Pública Directa		3,179.74		
Programa Desregulación		59,321.00		
Programa Social Estatal		4'161,821.85		
Pago de marcha		64,408.80		
Obras de Infraestructura de Alcance Estatal		137,180.26		
Foñdo de Aportaciones Múltiples		12'463,198.00		
Rehabilitación y const. del Sist.		10,854.90		
Tribunal Estatal Electoral		<u>277,736.41</u>	23'760,055.05	2.22%

Salud Pública

Servicios de Salud en Nayarit	\$	62'307,382.13		
Consejo Estatal contra las Adicciones		624,756.60		
Secretaría de Salud		<u>4'762,750.00</u>	67'694,888.73	6.31%

Fomento a la Urbanización y la Vivienda

lprovinay	\$	<u>1'121,633.05</u>	1'121,633.05	0.10%
-----------	----	---------------------	--------------	-------

Defensa de los Derechos Humanos

Comisión Estatal de derechos humanos	\$	434,952.55	434,952.55	0.04%
--------------------------------------	----	------------	------------	-------

\$ 1,072'135,852.15 100.00%

De un análisis comparativo en el gasto ejercido por programas, se aprecia que a la Educación Pública, se ha destinado la cantidad de \$ 568'576,638.20 (Quinientos Sesenta y Ocho Millones Quinientos Setenta y Seis Mil, Seiscientos Treinta y Ocho Pesos 20/100 M.N.), lo cual representa el 53.04% del Gasto Total



PODER EJECUTIVO  
NAYARIT

del período, lo que significa que actualmente el Estado destina más de la mitad de su presupuesto en este renglón con el objeto de elevar el nivel cultural de los nayaritas.

En segundo término tenemos al Programa de Desarrollo Municipal, por un monto de \$ 210'835,821.16 (Doscientos Diez Millones Ochocientos Treinta y Cinco Mil, Ochocientos Veintiún Pesos 16/100 M. N.) integrados de la siguiente forma:

### TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS

IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS		
Impuesto Predial	\$ 3'093,735.10	
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	3'155,238.01	\$ 6'248,973.11
PARTICIPACIONES FEDERALES		
Fondo General de Participaciones	\$ 76'608,152.20	
Fondo de Fomento Municipal	47'121,177.00	
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	2'126,492.80	
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	2'484,102.64	
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	1'141,142.40	
Mantenimiento de Zona Fed. Marítimo Terrestre	120,271.00	129'601,338.04
APORT. PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)		
Fondo de aportación para Infraestructura Social	\$ 34'227,522.00	
Fondo de aport. para Fortalecimiento Municipal	40'757,988.01	74'985,510.01
		<u>\$ 210'835,821.16</u>

Un tercer lugar, lo ocupa el Programa de Salud Pública, el cual representa un 6.31% del total del gasto con un monto de \$ 67'694,888.73 (Sesenta y Siete



PODER EJECUTIVO  
NAYARIT

Millones Seiscientos Noventa y Cuatro Mil Ochocientos Ochenta y Ocho Pesos  
73/100 M. N.)

La enumeración anterior corresponde a los programas que se les destina mayores recursos, tanto Federales como Estatales, sin que por ello el resto de estos sean menos importantes, ya que éstos se encuentran acordes a las políticas implementadas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Para un análisis más objetivo del Gasto Público es necesario clasificarlo por su naturaleza de aplicación, por lo que se presenta en forma consolidada nominal y porcentual, en sus diferentes rubros que lo integran, quedando de la siguiente forma:

#### GASTO POR OBJETO

Remuneraciones al Personal	\$ 123'907,386.76	11.56%
Materiales y Suministros	14'052,469.78	1.31%
Servicios Generales	18'136,361.80	1.69%
Ayudas, Subsidios y Transferencias	628'555,835.21	58.63%
Bienes Muebles e Inmuebles	2'501,847.76	0.23%
Obras Públicas	1'154,917.72	0.11%
Programas y Convenios	12'991,211.96	1.21%
Transferencias a Municipios	210'835,821.16	19.66%
Deuda Pública	60'000,000.00	5.60%
	<u>\$ 1,072'135,852.15</u>	<u>100.00%</u>



PODER EJECUTIVO  
NAYARIT

En esta clasificación destaca por su cuantía el rubro de Ayudas, Subsidios y Transferencias, principalmente porque en él se alojan los recursos del denominado Fondo de Aportaciones Federales a Estados y Municipios que tienen su origen en la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal vigente a partir de 1998, al ser incorporado el Capítulo V de la Ley en mención, Fondo que se integra por los siguientes conceptos:

GASTO FEDERALIZADO  
RAMO 33

<u>Fondo de Aport. para la Educ. Básica y Normal</u>			
Servicios Coordinados de Educ. Púb. en el Edo. de Nay.	\$ 409,899,961.06		
Universidad Pedagógica Nacional	1,228,436.97		
Telesecundarias	29,196,041.97		
Cendi - SEC	554,095.59		
Carrera Magisterial	4,770,518.63	\$ 445,649,054.22	73.31%
<u>Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud</u>			
Servicios de Salud en Nayarit	\$ 62,307,382.13	62,307,382.13	10.25%
<u>Fondo de Aportación para Infraestructura Social</u>			
Fondo para Infraestructura Social Estatal	\$ 4,720,500.00		
Fondo para Infraestructura Social Municipal	34,227,522.00	38,948,022.00	6.41%
<u>Fondo de Aport. para el Fortalecimiento Municipal</u>			
	\$ 40,757,988.01	40,757,988.01	6.70%
<u>Fondo de Aportaciones Múltiples</u>			
Asistencia Social	\$ 9,329,460.00		
Infraestructura Educativa			
Programa de Educación Básica	2,818,123.00		
Programa de Educación Superior	315,615.00	12,463,198.00	2.05%
<u>Fondo de Aport. para la Educ. Tecnológica y de Adultos</u>			
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)	\$ 2,895,698.00	2,895,698.00	0.47%
<u>Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública</u>			
	\$ 4,903,632.40	4,903,632.40	0.81%
Total:		\$ 607,924,974.76	100.00%



PODER EJECUTIVO  
N A Y A R I T

Los primeros dos Fondos buscan institucionalizar los recursos federales destinados a satisfacer las necesidades más apremiantes de la población como por ejemplo, educación básica y salud.

De los dos siguientes, el de Infraestructura Social Municipal están orientados al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema; y el de Fortalecimiento Municipal, tiene como objetivo prioritario el cumplimiento de las obligaciones financieras vinculadas con la Seguridad Pública de los habitantes.

El Fondo de Aportaciones Múltiples tiene por objeto el otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a población en condiciones de pobreza extrema y en desamparo, así como la construcción equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica y superior en su modalidad universitaria.

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, son recursos económicos complementarios para prestar los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, cuya operación asuman de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de dichos servicios.





PODER EJECUTIVO  
NAYARIT

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, se destinará exclusivamente al reclutamiento, selección, depuración, evaluación y formación de los recursos humanos vinculados con tareas de seguridad pública; a complementar las dotaciones de: agentes del Ministerio Público, los peritos, los policías judiciales o sus equivalentes de las Procuradurías de Justicia de los Estados, de los policías preventivos o de custodia de los centros penitenciarios y de menores infractores; al equipamiento de las policías judiciales, de los peritos, de los ministerios públicos y de los policías preventivos o de custodia de los centros penitenciarios y de menores infractores; al establecimiento y operación de la red nacional de telecomunicaciones e informática para la seguridad pública y el servicio telefónico nacional de emergencia; a la construcción, mejoramiento o ampliación de las instalaciones para la procuración e impartición de justicia, de los centros de readaptación social y de menores infractores, así como de las instalaciones de los cuerpos de seguridad pública y sus centros de capacitación; al seguimiento y evaluación de los programas señalados.

Las transferencias a Municipios fueron cubiertas durante el presente trimestre en forma oportuna de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal Federal y la Ley de Coordinación Fiscal y de Gasto Público del Estado de Nayarit; según se presenta a continuación:



PODER EJECUTIVO  
NAYARIT

Tepic

TIPO DE TRANSFERENCIA	IMPORTE	TOTAL	%
<b>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</b>			
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	\$ 809,532.07	\$ 809,532.07	1.14%
<b>PARTICIPACIONES FEDERALES</b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 29,877,179.35		
Fondo de Fomento Municipal	18,377,259.02		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	7,868.03		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	1,872,468.20		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	445,045.54	50,579,820.14	71.48%
<b>APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</b>			
Fondo de Aportación para Infraestructura Social Municipal	\$ 6,070,911.00		
Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal	13,303,408.01	19,374,319.01	27.38%
		\$ 70,763,671.22	100.00%

Acaponeta

TIPO DE TRANSFERENCIA	IMPORTE	TOTAL	%
<b>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</b>			
Impuesto Predial	\$ 299,385.72		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	21,800.97	\$ 321,186.69	3.74%
<b>PARTICIPACIONES FEDERALES</b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,773,215.11		
Fondo de Fomento Municipal	1,705,786.60		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	83,783.82		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	64,962.15		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	41,309.35	4,669,057.03	54.34%
<b>APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</b>			
Fondo de Aportación para Infraestructura Social Municipal	\$ 1,902,761.00		
Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal	1,699,608.00	3,602,369.00	41.92%
		\$ 8,592,612.72	100.00%



PODER EJECUTIVO  
NAYARIT

Amatlán de Cañas

TIPO DE TRANSFERENCIA	IMPORTE	TOTAL	%
<b>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</b>			
Impuesto Predial	\$ 198,397.34		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	1,800.60	\$ 200,197.94	4.70%
<b>PARTICIPACIONES FEDERALES</b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 1,784,969.95		
Fondo de Fomento Municipal	1,097,923.43		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	130,141.36		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	6,758.47		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	26,588.62	3,046,381.83	71.58%
<b>APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</b>			
Fondo de Aportación para Infraestructura Social Municipal	\$ 434,357.00		
Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal	574,688.00	1,009,045.00	23.71%
		\$ 4,255,624.77	100.00%

Ahuacatlán

TIPO DE TRANSFERENCIA	IMPORTE	TOTAL	%
<b>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</b>			
Impuesto Predial	\$ 194,306.83		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	9,495.95	\$ 203,802.78	4.31%
<b>PARTICIPACIONES FEDERALES</b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 1,892,221.35		
Fondo de Fomento Municipal	1,163,893.07		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	122,911.29		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	15,142.88		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	28,186.21	3,222,354.80	68.10%
<b>APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</b>			
Fondo de Aportación para Infraestructura Social Municipal	\$ 571,765.00		
Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal	733,644.00	1,305,409.00	27.59%
		\$ 4,731,566.58	100.00%



PODER EJECUTIVO  
N A Y A R I T

Compostela

TIPO DE TRANSFERENCIA	IMPORTE	TOTAL	%
<b>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</b>			
Impuesto Predial	\$ 673,982.72		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	49,851.47	\$ 723,834.19	6.10%
<b>PARTICIPACIONES FEDERALES</b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 3,554,618.25		
Fondo de Fomento Municipal	2,186,422.62		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	65,283.33		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	75,316.38		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	52,949.01		
Mantenimiento de Zona Federal Marítimo Terrestre	119,766.20	6,054,355.79	50.98%
<b>APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</b>			
Fondo de Aportación para Infraestructura Social Municipal	\$ 2,207,732.00		
Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal	2,889,742.00	\$ 5,097,474.00	42.92%
		\$ 11,875,663.98	100.00%

Ixtlán del Río

TIPO DE TRANSFERENCIA	IMPORTE	TOTAL	%
<b>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</b>			
Impuesto Predial	\$ 599,443.72		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	30,544.46	\$ 629,988.18	9.38%
<b>PARTICIPACIONES FEDERALES</b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,420,817.62		
Fondo de Fomento Municipal	1,489,029.18		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	96,117.48		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	71,687.29		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	36,060.10	4,113,711.67	61.25%
<b>APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</b>			
Fondo de Aportación para Infraestructura Social Municipal	\$ 786,304.00		
Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal	1,186,057.00	1,972,361.00	29.37%
		\$ 6,716,060.85	100.00%



PODER EJECUTIVO  
NAYARIT

Jala

TIPO DE TRANSFERENCIA	IMPORTE	TOTAL	%
<b>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</b>			
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	\$ 1,792.75	\$ 1,792.75	0.03%
<b>PARTICIPACIONES FEDERALES</b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,152,689.08		
Fondo de Fomento Municipal	1,324,105.07		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	108,025.83		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	3,112.82		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	32,066.10	3,619,998.90	67.76%
<b>APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</b>			
Fondo de Aportación para Infraestructura Social Municipal	\$ 941,895.00		
Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal	778,478.00	1,720,373.00	32.20%
		<u>\$ 5,342,164.65</u>	<u>100.00%</u>

Rosamorada

TIPO DE TRANSFERENCIA	IMPORTE	TOTAL	%
<b>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</b>			
Impuesto Predial	\$ 114,833.12		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	337.74	\$ 115,170.86	1.55%
<b>PARTICIPACIONES FEDERALES</b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,175,671.52		
Fondo de Fomento Municipal	1,338,241.44		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	106,749.93		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	10,727.20		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	32,408.44	3,663,798.53	49.45%
<b>APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</b>			
Fondo de Aportación para Infraestructura Social Municipal	\$ 2,040,396.00		
Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal	1,589,561.00	3,629,957.00	48.99%
		<u>\$ 7,408,926.39</u>	<u>100.00%</u>



PODER EJECUTIVO  
NAYARIT

Ruíz

TIPO DE TRANSFERENCIA	IMPORTE	TOTAL	%
<b>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</b>			
Impuesto Predial	\$ 57,968.69		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	10,363.28	\$ 68,331.97	1.03%
<b>PARTICIPACIONES FEDERALES</b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,551,051.46		
Fondo de Fomento Municipal	1,569,135.18		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	91,226.55		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	17,171.00		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	38,000.05	4,266,584.24	64.01%
<b>APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</b>			
Fondo de Aportación para Infraestructura Social Municipal	\$ 1,348,457.00		
Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal	982,268.00	2,330,725.00	34.97%
		<u>\$ 6,665,641.21</u>	<u>100.00%</u>

San Blas

TIPO DE TRANSFERENCIA	IMPORTE	TOTAL	%
<b>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</b>			
Impuesto Predial	\$ 148,716.72		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	16,652.80	\$ 165,369.52	1.75%
<b>PARTICIPACIONES FEDERALES</b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 3,592,922.33		
Fondo de Fomento Municipal	2,209,983.18		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	64,645.38		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	21,041.68		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	53,519.58	5,942,112.15	62.90%
<b>APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</b>			
Fondo de Aportación para Infraestructura Social Municipal	\$ 1,406,830.00		
Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal	1,931,928.00	3,338,758.00	35.34%
		<u>\$ 9,446,239.67</u>	<u>100.00%</u>



PODER EJECUTIVO  
NAYARIT

Santa María del Oro

TIPO DE TRANSFERENCIA	IMPORTE	TOTAL	%
<b>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</b>			
Impuesto Predial	\$ 172,008.88		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	9,121.49	\$ 181,130.37	3.18%
<b>PARTICIPACIONES FEDERALES</b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,152,689.08		
Fondo de Fomento Municipal	1,324,105.07		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	108,025.83		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	18,389.39		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	32,066.10	3,635,275.47	63.78%
<b>APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</b>			
Fondo de Aportación para Infraestructura Social Municipal	\$ 942,005.00		
Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal	941,510.00	1,883,515.00	33.04%
		<u>\$ 5,699,920.84</u>	<u>100.00%</u>

Santiago Ixcuintla

TIPO DE TRANSFERENCIA	IMPORTE	TOTAL	%
<b>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</b>			
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	\$ 22,854.71	\$ 22,854.71	0.12%
<b>PARTICIPACIONES FEDERALES</b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 6,389,119.88		
Fondo de Fomento Municipal	3,929,906.15		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	36,150.38		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	62,491.85		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	95,171.27	10,512,839.53	57.27%
<b>APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</b>			
Fondo de Aportación para Infraestructura Social Municipal	\$ 3,484,737.00		
Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal	4,336,650.00	7,821,387.00	42.61%
		<u>\$ 18,357,081.24</u>	<u>100.00%</u>



PODER EJECUTIVO  
NAYARIT

Tecuala

TIPO DE TRANSFERENCIA	IMPORTE	TOTAL	%
<b>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</b>			
Impuesto Predial	\$ 121,986.94		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	13,796.61	\$ 135,783.55	1.69%
<b>PARTICIPACIONES FEDERALES</b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,681,285.35		
Fondo de Fomento Municipal	1,649,241.21		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	86,760.92		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	29,988.31		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	39,939.99		
Mantenimiento de Zona Federal Marítimo Terrestre	504.80	4,487,720.58	55.87%
<b>APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</b>			
Fondo de Aportación para Infraestructura Social Municipal	\$ 1,363,144.00		
Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal	2,046,051.00	3,409,195.00	42.44%
		\$ 8,032,699.13	100.00%

Tuxpan

TIPO DE TRANSFERENCIA	IMPORTE	TOTAL	%
<b>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</b>			
Impuesto Predial	\$ 86,143.98		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	6,122.02	\$ 92,266.00	1.24%
<b>PARTICIPACIONES FEDERALES</b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,903,448.96		
Fondo de Fomento Municipal	1,785,892.61		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	80,168.77		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	25,006.69		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	43,249.29	4,837,766.32	64.95%
<b>APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</b>			
Fondo de Aportación para Infraestructura Social Municipal	\$ 1,071,454.00		
Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal	1,446,908.00	2,518,362.00	33.81%
		\$ 7,448,394.32	100.00%





PODER EJECUTIVO  
NAYARIT

Xalisco

TIPO DE TRANSFERENCIA	IMPORTE	TOTAL	%
<b>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</b>			
Impuesto Predial	\$ 282,404.10		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	21,957.98	\$ 304,362.08	4.53%
<b>PARTICIPACIONES FEDERALES</b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,374,852.71		
Fondo de Fomento Municipal	1,460,756.49		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	97,818.67		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	71,797.26		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	35,375.41	4,040,600.54	60.08%
<b>APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</b>			
Fondo de Aportación para Infraestructura Social Municipal	\$ 807,270.00		
Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal	1,573,258.00	2,380,528.00	35.40%
		\$ 6,725,490.62	100.00%

San Pedro Lagunillas

TIPO DE TRANSFERENCIA	IMPORTE	TOTAL	%
<b>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</b>			
Impuesto Predial	\$ 97,183.68		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	135.49	\$ 97,319.17	2.75%
<b>PARTICIPACIONES FEDERALES</b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 1,631,753.64		
Fondo de Fomento Municipal	1,003,681.08		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	142,475.01		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	3,274.85		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	24,306.34	2,805,490.92	79.40%
<b>APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</b>			
Fondo de Aportación para Infraestructura Social Municipal	\$ 276,102.00		
Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal	354,594.00	630,696.00	17.85%
		\$ 3,533,506.09	100.00%



PODER EJECUTIVO  
NAYARIT

La Yesca

TIPO DE TRANSFERENCIA	IMPORTE	TOTAL	%
<b>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</b>			
Impuesto Predial	\$ 44,578.89		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	4,097.76	\$ 48,676.65	1.04%
<b>PARTICIPACIONES FEDERALES</b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 1,225,730.45		
Fondo de Fomento Municipal	753,938.84		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	189,683.15		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	18,258.29	2,187,610.73	46.95%
<b>APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</b>			
Fondo de Aportación para Infraestructura Social Municipal	\$ 1,770,645.00		
Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal	652,128.00	2,422,773.00	52.00%
		\$ 4,659,060.38	100.00%

El Nayar

TIPO DE TRANSFERENCIA	IMPORTE	TOTAL	%
<b>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</b>			
Impuesto Predial	\$ 2,393.77	\$ 2,393.77	0.03%
<b>PARTICIPACIONES FEDERALES</b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 1,149,122.29		
Fondo de Fomento Municipal	706,817.67		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	202,229.47		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	17,117.13	2,075,286.56	26.92%
<b>APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</b>			
Fondo de Aportación para Infraestructura Social Municipal	\$ 4,497,525.00		
Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal	1,133,072.00	5,630,597.00	73.05%
		\$ 7,708,277.33	100.00%



PODER EJECUTIVO  
N A Y A R I T

Huajicori

TIPO DE TRANSFERENCIA	IMPORTE	TOTAL	%
<b>PARTICIPACIONES FEDERALES</b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 1,172,104.74		
Fondo de Fomento Municipal	720,954.02		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	198,401.77		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	17,459.48	2,108,920.01	57.97%
<b>APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</b>			
Fondo de Aportación para Infraestructura Social Municipal	\$ 1,064,398.00		
Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal	464,641.00	1,529,039.00	42.03%
		<u>\$ 3,637,959.01</u>	<u>100.00%</u>

Bahía de Banderas

TIPO DE TRANSFERENCIA	IMPORTE	TOTAL	%
<b>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</b>			
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	\$ 2,124,979.86	\$ 2,124,979.86	23.01%
<b>PARTICIPACIONES FEDERALES</b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,152,689.08		
Fondo de Fomento Municipal	1,324,105.07		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	108,025.83		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	114,766.22		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	32,066.10	3,731,652.30	40.41%
<b>APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</b>			
Fondo de Aportación para Infraestructura Social Municipal	\$ 1,238,834.00		
Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal	2,139,794.00	3,378,628.00	36.58%
		<u>\$ 9,235,260.16</u>	<u>100.00%</u>



PODER EJECUTIVO  
NAYARIT

Por lo anteriormente expuesto y fundado solicito respetuosamente a ese Honorable Congreso, el análisis y aprobación en su caso de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado correspondiente al trimestre enero-marzo del 2000, emitiendo en su momento la resolución correspondiente.

ATENTAMENTE.  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".  
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.



C.P. ANTONIO ECHEVARRIA DOMÍNGUEZ.



EL SECRETARIO DE FINANZAS.

C.P. ANTONIO SIMANCAS ROBLES.

## **Estado de Origen y Aplicación de Fondos**

Por el período de tres meses terminado el  
31 de marzo del año 2000.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Estado de Origen y Aplicación de Fondos

por el período de tres meses terminado el 31 de marzo del año 2000

(Cifras en pesos mexicanos)

ORIGEN

Ingresos Locales

Impuestos Estatales	\$	26,159,384
Impuestos Municipales Coordinados		10,739,431
Derechos		18,175,132
Productos		17,957,827
Aprovechamientos		1,778,367
		<u>74,810,141</u>

Ingresos Provenientes de la Federación

Participación en Impuestos Federales		
Fondo General de Participaciones		294,521,925
Impuesto Federal Sobre Tenencia o Uso de Vehículos		20,738,836
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios		8,505,971
Apoyo para Fortalecimiento de las Entidades Federativas		17,168,851
Incentivos por Coordinación Fiscal		6,174,818
Fondo de Aportaciones Múltiples		12,463,198
Fondo de Aportación para Infraestructura Social Estatal		4,720,500
Fondo para Vigilancia y Administración de Zona Federal Marítimo Terrestre		237,840
		<u>364,531,939</u>

Transferencias Federales para:

Participación a Municipios en el Fondo General de Participaciones		76,608,152
Fondo de Fomento Municipal		47,121,177
Participación a Municipios en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios		2,126,493
Participación a Municipios en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos		1,149,460
Fondo de Aportación para Educación Básica y Normal		438,465,387
Fondo de Aportación para los Servicios de Salud		49,462,664
Fondo de Aportación para Infraestructura Social Municipal		34,227,522
Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal		40,757,988
Fondo de Aportación para Educación Tecnológica y de Adultos		2,895,698
Fondo de Aportación para la Seguridad Pública		6,454,163
Universidad Autónoma de Nayarit		64,749,000
Recuperación de cuotas para alimentación de reos del fuero federal		360,540
		<u>764,378,244</u>

Suma el Origen de los Fondos generados en el periodo

1,203,720,324

Otros recursos obtenidos

49,033,154

Disponibilidad en efectivo al 1<sup>o</sup> de enero del año 2000

219,126,677

SUMAS IGUALES

\$ 1,471,880,155

## A P L I C A C I O N

<b>Gasto Estatal</b>	
Remuneraciones al Personal	\$ 123,907,387
Materiales y Suministros	14,052,470
Servicios Generales	18,136,362
Suma del Gasto Estatal	<u>156,096,219</u>
Subsidio a Organismos e Instituciones	30,860,452
Ayuda a Sectores Sociales	4,878,306
Gasto de Inversión y programas	16,647,978
<b>Transferencia para Gasto Federalizado</b>	
Fondo de Aportación para Educación Básica y Normal	445,649,054
Fondo de Aportación para los Servicios de Salud	62,307,382
Fondo de Aportaciones Múltiples	12,463,198
Fondo de Aportación para Educación Tecnológica y de Adultos	2,895,698
Fondo de Aportación para la Seguridad Pública	4,903,632
Universidad Autónoma de Nayarit	63,954,000
Recuperación de cuotas para alimentación de reos del fuero federal	644,112
	<u>592,817,076</u>
<b>Participaciones a Municipios</b>	
Fondo General de Participaciones	76,608,152
Fondo de Fomento Municipal	47,121,177
Participación en Impuestos Especiales	2,126,493
Participación en Tenencia Federal	2,484,103
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	1,141,142
Participación en Impuesto Predial	3,093,735
Participación en Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles	3,155,238
Fondo de Aportación para Infraestructura Social Municipal	34,227,522
Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal	40,757,988
Aportación Federal para mantenimiento de Zona Marítimo-Terrestre	120,271
	<u>210,835,821</u>
Amortización de anticipo a cuenta de participaciones	60,000,000
Suma la aplicación de los fondos en el período	<u>1,072,135,852</u>
Disponibilidad en efectivo al 31 de marzo del año 2000	399,744,303
SUMAS IGUALES	<u><u>\$ 1,471,880,155</u></u>

# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## Notas al Estado de Origen y Aplicación de Fondos

Por el período de tres meses terminado el 31 de marzo del año 2000

(Cifras en pesos mexicanos)

### A/ DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

El Gobierno del Estado de Nayarit, de acuerdo a su Constitución Política, es representativo, popular y democrático, teniendo como base de su división territorial y organización política el Municipio Libre.

El Estado de Nayarit se divide en 20 municipios, siendo Tepic la capital del Estado y en la que se encuentran asentados los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El Poder Ejecutivo, representado por el Gobernador del Estado, es nombrado por elección popular para un período constitucional de seis años, teniendo bajo su responsabilidad entre otras, la Administración Pública Estatal. La actual Administración inició sus funciones el 19 de septiembre de 1999.

La administración pública estatal de acuerdo a las disposiciones en vigor está centralizada e integrada por el Gobernador del Estado, nueve Secretarías de Despacho y la Procuraduría General de Justicia. En los Organismos descentralizados, entidades de participación estatal, fondos y fideicomisos, regularmente el Gobernador está facultado para nombrar a los titulares y participar en el ámbito de su competencia, en todas las entidades que conforman la administración pública estatal.

La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo señala a la Secretaría de Finanzas como el órgano encargado de la administración financiera y tributaria de la Hacienda Pública del Estado, así como de los recursos humanos, materiales y económicos.

El gasto público estatal se basa en presupuestos anuales aprobados por la Cámara de Diputados mediante decreto. Para el ejercicio fiscal del 2000 el presupuesto de egresos fue aprobado mediante decreto 8258 el 22 de diciembre de 1999.



## B/ RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El Estado de Origen y Aplicación de Fondos que se acompaña ha sido preparado de acuerdo a las políticas y a los sistemas de información contable y presupuestal utilizados por el Gobierno del Estado de Nayarit para la preparación de su información financiera intermedia, reconociendo los egresos en forma acumulativa cuando se conocen y los ingresos cuando se reciben, estas políticas en general son similares a las utilizadas por las Entidades Gubernamentales.

Las principales políticas contables utilizadas por el Gobierno del Estado de Nayarit se detallan a continuación:

1. Los ingresos se reconocen cuando se reciben, incluyendo los provenientes del Gobierno Federal por concepto de participaciones y los fondos federales que le corresponden al Estado de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal Federal, al Convenio de Colaboración Administrativa y los derivados de otros acuerdos celebrados con el mismo Gobierno Federal, sus dependencias u otras instancias.
2. El Registro presupuestal y contable de los egresos se realiza cuando se conoce y efectúa la erogación correspondiente, con excepción de:
  - Anticipos para gastos, los cuales se afectan en forma definitiva en el ejercicio presupuestal que se comprueban.
  - Cierres periódicos. Se efectúa el registro de los egresos conocidos a la fecha de cierre, definiendo el pasivo correspondiente.
  - Nómina. Se registra al momento de la emisión de la misma, reconociéndose el pasivo correspondiente.

Los gastos de capital (construcción de obras y adquisición de bienes inmuebles y muebles) se consideran como partida de egreso presupuestal por el importe de las erogaciones totales en el ejercicio en que se realizan.

3. Los recursos federales recibidos por concepto de Fondos de Aportaciones (Ramo 33) se transfieren a las diferentes entidades (Municipios, Organismos Descentralizados, programas, etc.) que de acuerdo a la normatividad aplicable que les corresponde para el desarrollo de los programas a cubrir con dichos recursos, presentándose en el Estado de Origen y Aplicación de Fondos básicamente en el renglón de Transferencias para Gasto Federalizado y Participaciones a Municipios.

4. Las operaciones que muestra el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, se clasifican en lo general a lo establecido en la Ley de Ingresos, el Decreto de Presupuesto de Egresos, Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit, y otras disposiciones reglamentarias que le son aplicables.

#### C/ INCREMENTO A LA PREVISIÓN DE INGRESOS

La previsión de ingresos para el primer trimestre del ejercicio presupuestal por año 2000 fue de \$1,114'455,067; sin embargo dicho importe fue superado en la cantidad \$ 89,265,257 que representa un 8% adicional para lograr un ingreso total de \$1,203'720,324 obtenido durante el período de referencia.

Al respecto la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit, establece en su artículo 18 que el Gobernador del Estado podrá asignar los recursos excedentes a las previsiones del presupuesto de ingresos, a los programas que considere convenientes y de los movimientos que se efectúen, el titular del Poder Ejecutivo informará a la H. Legislatura al rendir la cuenta de la Hacienda Pública Estatal.

#### D/ CONVENIO DE ADHESIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL Y CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL.

El Gobierno del Estado de Nayarit está adherido al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal de la Federación, mediante convenio que entró en vigor el 22 de diciembre de 1979.

Con motivo de esta adhesión, el Estado de Nayarit al igual que otras Entidades del País, participa en los ingresos federales de acuerdo a los porcentajes y modalidades establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal.

De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, el Estado de Nayarit participa en el Fondo General de Participaciones, en el Fondo de Fomento Municipal y de la Recaudación de Impuestos Especiales Sobre Producción y Servicios; adicionalmente, de acuerdo al artículo 2º de la referida Ley, se percibe el 100% de la recaudación en la Entidad del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.

Los ingresos por colaboración administrativa corresponden a los percibidos por el Gobierno del Estado de Nayarit, de acuerdo al Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal

Federal vigente, por ejercer funciones operativas de administración en determinados ingresos federales, tales como impuesto al valor agregado; sobre la renta; al Activo; especial sobre producción y servicios; etc.

#### E/ OTROS RECURSOS OBTENIDOS

Este rubro muestra el movimiento neto de otras cuentas deudoras y acreedoras de activos, pasivos y patrimonio, durante el período de tres meses terminado el 31 de marzo del año 2000.

#### F/ CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL

Con el objeto de impulsar programas y obras tendientes a mejorar las condiciones de vida de los grupos más desprotegidos, favoreciendo a su vez la generación de oportunidades de ocupación en el estado de Nayarit, para el año 2000 se tiene previsto dentro del Convenio de Desarrollo Social ejercer del Ramo 20 "DESARROLLO SOCIAL" recursos aportados por el Gobierno Federal por un importe \$ 59,232,000 que serán complementados con recursos presupuestales del Gobierno del Estado de Nayarit por \$ 11'211,600, serán destinados para financiar acciones y proyectos que atiendan las necesidades de la población en regiones consideradas prioritarias para su atención inmediata.

#### G/ PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS

De acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal, a los Municipios les corresponde el 20% del monto asignado al Gobierno del Estado del Fondo General de Participaciones, del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, de la recaudación del Impuesto sobre Producción y Servicios e Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.

Por otra parte, el Gobierno del Estado recibe de la Federación un Fondo de Fomento Municipal, proveniente de la recaudación participable, para su distribución al 100% entre los municipios del Estado.

## H/ PREVISIÓN SOCIAL

Las aportaciones que el Gobierno del Estado hace por concepto de Previsión Social, se presentan en el rubro de Remuneraciones al Personal y corresponden principalmente a los siguientes conceptos:

- Atención a médica a trabajadores del Estado que conforman la plantilla del personal vigente y jubilado (ISSSTE)
- Aportaciones al Fondo de Pensiones de los trabajadores.
- Aportaciones al Seguro de Retiro (SAR).
- Pago a Pensionados y Jubilados con anterioridad de la entrada en vigor de la Ley de Pensiones para los trabajadores al Servicio del Estado.
- Seguro de Vida a favor de los beneficiarios del personal sindicalizado de la burocracia estatal.



C.P. ANTONIO SIMANCAS ROBLES  
Secretario de Finanzas



C.P. CARLOS H. CASTRO ZARATE  
Subsecretario de Finanzas



LIC. FERNANDO MÁCIAS ARAGON  
Director General de Egresos



C.P. JORGE FLORES DE LOS ANGELES  
Director General de Ingresos



LIC. ROBERTO GONZALEZ BERNAL  
Director General Administración



C.P. JUAN MANUEL CUEVAS PRADO  
Jefe del Departamento de Contabilidad

**EVOLUCION FINANCIERA PRESUPUESTARIA**  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2000

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>INGRESOS</b>	\$ 1,203,720,324.09
<b>ESTATALES</b>	\$ 74,810,140.99
Impuestos	26,159,383.71
Impuestos Municipales Coordinados	10,739,430.76
Derechos	18,175,132.13
Productos	17,957,826.74
Aprovechamientos	1,778,367.65
<b>FEDERALES</b>	\$ 576,233,132.25
Participaciones Federales	371,130,077.47
Fondo de Fomento Municipal	47,121,177.00
Incentivos por Coordinación Fiscal	28,063,113.35
Participaciones en Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	10,632,464.00
Apoyo para el fortalecimiento de las Entidades Federativas	17,168,851.20
Fondo de Aportaciones Múltiples	12,463,198.00
Fondo de Aportación para Infraestructura Social	38,948,022.00
Zofemat, vigilancia, administración, mantenimiento	237,840.03
Otros Ingresos de descentralización (Programa de Protección Civil)	
Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal	40,757,988.00
Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas	
Fondo de Aportación para la Educación Tecnológica y de Adultos	2,895,698.00
Fondo de Aportación para la Seguridad Pública	6,454,163.20
Recuperación de cuotas para Alimentación de Reos del Fuero Federal	360,540.00
<b>DESCENTRALIZACION FEDERAL</b>	\$ 552,677,050.85
Fondo de Aportación para la Educación Básica y Normal	438,465,386.87
Fondo de Aportación para los Servicios de Salud	49,462,663.98
Transferencias a la Universidad Autónoma de Nayarit	64,749,000.00
<b>GASTO NETO TOTAL</b>	\$ 1,012,135,852.15
<b>GASTO CORRIENTE</b>	\$ 156,096,218.34
Remuneraciones al Personal	123,907,386.76
Burocracia	123,907,386.76
Magisterio	
Materiales y Suministros	14,052,469.78
Servicios Generales	18,136,361.80
<b>DESCENTRALIZACION FEDERAL</b>	\$ 579,709,766.75
Fondo de Aportación para la Educación Básica y Normal	445,649,054.22
Fondo de Aportación para los Servicios de Salud	62,307,382.13
Transferencias a la Universidad Autónoma de Nayarit	63,954,000.00
Fondo de Aportación para la Seguridad Pública	4,903,632.40
Fondo de Aportación para la Educación Tecnológica y de Adultos	2,895,698.00
<b>INVERSION</b>	\$ 19,781,715.44
<b>TRANSFERENCIAS</b>	\$ 256,548,151.62
Municipales	210,835,821.16
Médico-Asistenciales	23,095,009.59
Otras	22,617,320.87
<b>BALANCE PRIMARIO</b>	\$ 191,584,471.94
Amortización de pasivos	\$ 60,000,000.00
<b>BALANCE FINANCIERO</b>	\$ 131,584,471.94
<b>VARIACION DE DISPONIBILIDADES</b>	\$ 131,584,471.94
Inicial	
Final	\$ 131,584,471.94

# INTEGRACIÓN DE BANCOS E INVERSIONES Y VALORES

AL 31 DE MARZO DEL 2000.

FONDO INSTITUIDO PARA GARANTIZAR EL GASTO EN:	IMPORTE
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE NAYARIT	\$ 4,370,802.61
CENDI SEC	1,594,227.90
SERVICIOS DE SALUD EN NAYARIT	415,817.45
PROGRAMA PROTECCIÓN CIVIL	953,371.80
ZOFEMAT	229,776.40
CANALES DE RIEGO	13,511,465.83
OCEAN GARDEN PRODUCTS	2,157,856.00
RECURSOS RAMO 33	4,922,726.04
RECURSOS RAMO 23	17,489,540.25
CONVENIO CONADE	292,610.40
FONDO DE AGUINALDO	30,500,069.26
MODERNIZACION DEL REGISTRO CIVIL	148,087.98
FONDO DE PROMOCION Y DESARROLLO TURISTICO	1,183,462.52
CONSTRUCCION DEL NUEVO CERESO	20,243,395.61
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT	911,522.94
OTROS FONDOS DE INVERSION PARA PROGRAMAS	300,177,159.12
TOTAL:	<u>\$ 399,101,892.11</u>

**FIDEICOMISO DE PROMOCION TURISTICA DEL ESTADO DE NAYARIT**  
**2% DEL IMPUESTO AL HOSPEDAJE**  
**ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2000**

ORIGEN	
Ingresos	\$4,048,567.87
Aportaciones del Edo. Enero a Marzo	3,552,372.62
<b>Intereses</b>	
Intereses generados	<u>496,195.25</u>
<b>Saldo en Bancos</b> al 31 de Diciembre 1999	12,710,332.38
<b>Sumas Iguales</b>	<u><u>\$16,758,900.25</u></u>

APLICACIÓN	
Egresos	\$1,683,448.94
Gastos	1,682,574.94
Comisiones	<u>874.00</u>
<b>Saldo en Bancos</b> al 31 de Marzo 2000	15,075,451.31
<b>Sumas Iguales</b>	<u><u>\$16,758,900.25</u></u>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT**  
**DIRECCION GENERAL DEL FONDO DE PENSIONES**  
**ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2000.**

**O R I G E N**  
**I N G R E S O S :**

**CUOTAS Y APORTACIONES DEL TRIMESTRE.**

Magisterio Sindicalizados	6,151,173.14	
Normal Urbana.-	<u>159,562.45</u>	6,310,735.59
Burocracia Sindicalizados.-	1,711,994.82	
Org. Descentraliz. Sindic.-	<u>97,169.65</u>	1,809,164.47
Magisterio Confianza.-	38,019.83	
Burocracia Confianza.-	3,495,878.00	
Org. Descentraliz. Conf.-	<u>347,616.56</u>	3,881,514.39
Iprovinay Confianza	34,052.28	34,052.28

**INTERESES DE ENERO-MARZO DEL 2000.**

Cta. 51500626628-Confianza.-	1,519,320.47	
Cta. 51500626537-Burocracia.	592,690.86	
Cta. 51500626614-Magisterio.	<u>2,092,349.45</u>	4,204,360.78

**SALDO BCOS. DEL 31 DE DIC. DE 1999.**

Cta.-51500626628-Confianza.-	30,357,244.78	
Cta.-51500626537-Burocracia.-	11,816,756.48	
Cta.-51500626614-Magisterio.-	42,197,828.41	
Cta.-51500626585-Concent.-	<u>22,937.27</u>	84,394,766.94

**APORTACION DE JUBILADOS EN EL PERIODO.**

Confianza.-	20,620.70	
Burocracia.-	15,493.22	
Magisterio.-	<u>82,651.06</u>	118,764.98

**A P L I C A C I O N**  
**E G R E S O S :**

**GASTOS GENERALES**

**PAGO NOMINA JUBILADOS ENERO-MARZO-2000**

Magisterio.-	2,026,899.30	
Burocracia.-	490,854.19	
Confianza.-	<u>640,560.99</u>	3,158,314.48

**POLIZAS POR DEFUNCION PAGADAS.**

Confianza.-	106,464.00	
Burocracia.-	0.00	
Magisterio.-	<u>1,030,584.00</u>	1,137,048.00

**SALDO BCOS. AL 31 DE MARZO DEL 2000.**

Cta.-51500626628-Confianza	35,065,727.64	
Cta.-51500626537-Burocracia.-	13,757,320.18	
Cta.-51500626614-Magisterio.-	47,616,773.04	
Cta.-51500626585-Concentrador:	<u>18,176.09</u>	96,457,996.95

**SUMAS IGUALES :** \$100,753,359.43

**SUMAS IGUALES :** \$100,753,359.43

ELABORO: F. Fonseca

Vo. Bo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2000.

ORIGEN	EGRESOS	APLICACIÓN
SALDO EN BANCOS AL 01 DE ENERO DEL 2000	\$156,759,852.00	
<b>INGRESOS</b>		
REMASAS RECIBIDAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.	409,376,852.88	SERVICIOS PERSONALES * \$334,301,366.57
REMESA (COMPLEMENTO 1999)	523,108.18	MATERIALES Y SUMINISTROS 1,692,393.46
REINTEGRO A PRESUPUESTOS DE AÑOS ANTERIORES	13,524.17	SERVICIOS GENERALES 2,617,111.35
RECUPERACION DE PRESTAMOS A CORTO PLAZO	264,162.55	AYUDAS,SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS 1,709,669.36
OTROS INGRESOS:	7,902,904.85	BIENES MUEBLES E INMUEBLES 211,294.24
INTERESES GENERADOS	\$7,742,084.85	EJERCICIO DE ECONOMIAS AÑOS ANTERIORES 6,000.00
PRODUCTOS FINANCIEROS	500.00	PRESTAMOS A CORTO PLAZO 555,919.05
INGRESOS POR EXAMENES DE PREPARATORIA ABIERTA	156,624.00	PAGO DE ADEUDO EN SUELDOS CORRESPONDIENTE A AÑOS ANTERIORES 3,031,158.64
INGRESOS POR CONSTANCIA DE ESTUDIOS	3,696.00	PAGO DE ARRENDAMIENTO DE AÑOS ANTERIORES 10,300.00
		PAGO 50% APORTACION ESTANCIAS ISSSTE DIC/99 1,469.85
		EJERCICIO EN EL PROG. GESTION ESCOLAR EN ESCUELAS PRIMARIAS 24,441.36
		PAGO A APLICADORES, SUPERVISORES, MAT. DE OFIC. Y DIV. GASTOS DE PREPARATORIA ABIERTA 92,126.47
		GASTOS FINANCIEROS 851.80
		SALDO EN BANCOS AL 31 DE MARZO DEL 2000 230,586,302.48
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$574,840,404.63</b>	<b>SUMAS IGUALES \$574,840,404.63</b>

\* Los egresos de Servicios Personales, incluyen el importe líquido de nómina pagada y enteros a terceros institucionales del periodo.

Se refleja en rubros separados del ejercicio del Ramo 33 y el de Economías de Años Anteriores.